

1812
Mayo.

comprueban lo mismo. Si se comparan sin embargo con imparcialidad sus grandes calidades con los defectos que las obscurecieron, se habrá de reconocer que aquellas sobrepujan en gran manera á estos y será preciso confesar, que Calleja ha sido uno de los hombres mas notables que España ha producido en los últimos tiempos, aunque en España misma no fué conocido ni apreciado como debia, porque nunca en España fueron estimados en su justo valor los servicios que en América se le hacian, no obstante haber debido á Calleja aquella monarquía, haber conservado por algunos años mas esta parte importante de sus dominios.

D. Felix María Calleja del Rey,¹³ era natural de Medina del Campo en Castilla la Vieja y de distinguida familia. Hizo su primera campaña en calidad de alférez, en la desgraciada expedicion que dirigió contra Argel el conde de O'Relly, en el reinado de Carlos III, y habiéndose trasladado de Avila al puerto de Santa María la escuela militar, bajo la direccion del mismo conde que obtenia el gobierno de Cádiz, Calleja fué escojido para la enseñanza de una compañía de cien cadetes, de la que fué nombrado capitán y tuvo por teniente á D. Joaquin Blacke, general de nombradía y regente de España durante la guerra con Francia, y por alférez á D. Francisco Javier de Elio, virey que fué de Buenos Aires. Pasó á Méjico con el virey conde de Revilla Gigedo, con el empleo de capitán agregado al regimiento de infantería fijo de Puebla, que llamaban "los Morados," y desempeñó con acierto

¹³ He tomado estas noticias de la adición con que termina D. Carlos Bustamante su opúsculo de las cam-

1812
Mayo.

varias comisiones que se le encargaron, entre ellas la de informar á la corte sobre los límites que debia tener el obispado que se trataba de establecer en S. Luis Potosí. En provincias internas levantó y organizó varias compañías presidiales, y cuando el gobierno de Madrid adoptó para el arreglo de las milicias provinciales el plan de brigadas que formó D. Carlos de Urrutia y puso en planta el virey D. Miguel José de Azanza, se le confirió la comandancia de la décima, cuya cabecera fué S. Luis Potosí. No solo desempeñó en aquella capital las funciones propias de su empleo, sino que tambien se le encargaron otras comisiones, que prueban el aprecio que se hacia por el gobierno superior de su capacidad y entereza, entre otras la de averiguar y castigar la introduccion de un contrabando, conducido de los Estados-Unidos por un célebre aventurero llamado "Felipe Nolland," en cuyo negocio, removió del empleo de teniente letrado á D. Vicente Bernabeu (e). Estos acontecimientos fueron tenidos por bastante graves por el virey Marquina, para decidirle á situar en S. Luis un canton de tropas, formado de las milicias de las demarcaciones circunvecinas: el mando se le dió á Calleja, y entre los oficiales que estuvieron á sus órdenes en aquella ocasion, hemos visto haber sido el capitán D. Ignacio Allende, que concurrió á aquel canton con su compañía. Casó en S. Luis con D.^a Francisca de la Gándara, hija de D. Manuel de la Gándara, alférez real de aquella ciudad, sugeto acaudalado y dueño de la gran hacienda de Bledos. Todas estas circunstancias le hicieron obtener el respeto y consideracion de aquellos habitantes, y su influencia personal era tan grande entre la gente del

1812
Mayo.

campo, que era mas obedecido como "el amo D. Felix," que como el general Calleja. Era de buen semblante, modales corteses y cultos, aire magestuoso y á veces severo, conversacion amena y agradable, pues ademas de la instruccion propia de su profesion, era hombre de mucha lectura, especialmente de historia.

Retirado del mando del ejército, se quedó en Méjico viviendo en la gran casa del marques de Moncada, junto á S. Francisco. En ella tenia una especie de corte, no ménos frecuentada que la del virey, y asistian de continuo á su tertulia todos los descontentos del gobierno, cuyas operaciones se censuraban en ella con acritud. No faltaban en estas concurrencias personas que haciendo de espías dobles, ponian en oídos de Venegas todo lo que se decia en casa de Calleja y á este le referian todo lo que habian oido, ó que suponian que habia sido dicho por aquel, y así iba en aumento el disgusto entre ambos, y los malos informes llegaban hasta la regencia de Cádiz, á la que se le pintaba Venegas como hombre que procedia sin plan alguno, y se representaba Calleja como el único capaz de contener y terminar la revolucion. Estas hablillas llegaron á tal punto, que los adictos á la insurreccion residentes en Méjico, concibieron la esperanza de que Calleja se pusiese al frente del movimiento y realizase la independenciam. Habian organizado estos una sociedad secreta con el nombre de "los Guadalupe," que tenia por objeto mantenerse en correspondencia con los jefes insurgentes y proporcionarles noticias y toda especie de auxilios, teniéndose entendido que esta asociacion hizo alguna propuesta á Calleja, que este no recibió mal, acaso por estar instruido de todo

1812
Enero
á Mayo.

y conocer la importancia y fines de aquella reunion, pues por otra parte, cualesquiera que fuesen sus desazones con el virey, nunca pudo pensarse que llegasen hasta faltar á los principios de fidelidad que profesaba.

Sigamos ahora el hilo de los acontecimientos, que hemos tenido que interrumpir por ocuparnos preferentemente del sitio de Cuautla, y véamos ante todo en los distritos mas inmediatos á la capital, cuales fueron los que mas angustiaban al virey y le hacian estrechar sus órdenes á Calleja para llevar á un término aquel asedio, aun aventurando un nuevo ataque.

La junta que tomó el título de soberana, fugitiva de Zitácuaro, se detuvo algun tiempo en Tlalchapa, en donde reunió algunos dispersos y fundió artillería. D. Manuel de Mier y Teran, de quien hace poco hemos hablado, jóven de buena familia, nativo de Tepeji en la provincia de Méjico, que habiendo hecho sus estudios en el seminario de minería, abrazó el partido de la revolucion y tenia en ella el grado de coronel. De allí se trasladó la junta á Sultepec donde fijó su residencia, quedando en aquel punto Liceaga y Verdusco, pues Rayon fué á tomar el mando de las fuerzas con que intentaba hacerse dueño de Toluca, situando su cuartel general en la hacienda de la Huerta. Desde principios de Abril se presentó delante de aquella ciudad, y habiendo ocupado todos los pueblos del contorno, Porlier con la escasa fuerza de unos seisientos hombres, tuvo que encerrarse en el recinto de la poblacion, para cuya defensa le auxiliaban los vecinos. Repetidos fueron los ataques que Rayon dió á Toluca, en todos los cuales fué rechazado con pérdida, especialmente en el mas

1812
Enero
á Mayo.

empeñado de estos, el 18 de Abril, en el que tuvo que abandonar una parte de su artillería y municiones y retirarse al pueblo de Amatepec entre Toluca y Lerma, habiendo incendiado la hacienda de la Garcesa, perteneciente al correjidor D. Nicolas Gutierrez; mas como escaseaban los viveres en la ciudad, Porlier tenia que mandar partidas á buscarlos á los pueblos inmediatos, lo que era ocasion de frecuentes reencuentros, en uno de los cuales se distinguió mucho D. Vicente Filisola (e), que entónces era teniente del fijo de Méjico y salió con un destacamento al pueblo de Metepec.¹⁴

La comunicacion entre Toluca y Méjico, no obstante ser tan pequeña la distancia, estaba de tal manera cortada, que se pasaron muchos dias sin recibir en la capital noticia alguna de estos sucesos, y el parte de la accion del 18 de Abril lo recibió el virey el 24 de Mayo, por la quinta copia que de él le mandó Porlier. No era solo por este rumbo de Poniente por donde la capital se hallaba enteramente circundada de insurgentes que le impedian toda correspondencia con las provincias mas inmediatas: por muchos dias no entraron los pulques de los llanos de Apan, artículo de primera necesidad en Méjico, ni carbon de Monte alto, y las carnes y demas mantenimientos iban escaseando cada dia mas, siendo frecuentemente invadidos los molinos de donde se proveia de harinas, no habiendo seguridad en ninguno de los pueblos comarcanos. Una

¹⁴ Véanse los partes de Porlier, insertos en la gaceta extraordinaria de 25 de Mayo núm. 233 fol. 343. Bustamante hace una relacion enteramente fantástica de todos estos sucesos, en el Cuadro histórico tomo 2º fol. 122. Aunque á Filisola se le caracteriza de europeo, ni él ni Barrachina eran españoles, sino italianos al servicio de España. Filisola es nativo de Calabria.

1812
Enero
á Mayo.

de las partidas que de improviso invadian por la noche los lugares y haciendas del valle de Méjico, y se retiraban prontamente ántes que de la ciudad saliese alguna tropa á perseguirlas, entró á la villa de Guadalupe á las nueve de la noche del 12 de Marzo, á tiempo que regresaba el cura con el Divinisimo de dar el viático á un enfermo. Los insurgentes detuvieron en la plaza del lugar el coche en que era conducido, segun ellos, por acto de acatamiento para acompañarlo,¹⁵ segun los realistas, con palabras irrespetuosas;¹⁶ siguióse de aqui un tiroteo entre unos y otros por algun rato, hasta que los insurgentes se retiraron, pero dado parte á la ciudad, creyendo que fuese alguna cosa de mayor importancia, se pusieron sobre las armas los batallones de patriotas y se mandaron partidas de dragones de descubierta.

Este incidente hizo temer al virey que los insurgentes intentasen por un golpe de mano, llevarse la imagen que se venera en aquel santuario, y que así como su nombre era para ellos la voz de guerra, su posesion la considerasen como un paladion que asegurase su triunfo.¹⁷ Con este motivo dispuso (14 de Marzo) que la santa imagen se trasladase á la catedral, á lo que se opuso el cabildo de la colegiata, fundándose en la dificultad de continuar su especial culto y el servicio de su coro, con otras razones por las cuales pidió que no se llevase adelante lo resuelto, ó que en caso de creerse indispensable la tras-

¹⁵ Bustamante, Cuadro hist. tom. 1º fol. 423.

¹⁶ Parte del comandante de los realistas de Guadalupe D. José Maria de Olloqui, inserto en la gaceta de 14 de Marzo núm. 197 fol. 277.

¹⁷ Todo lo relativo á la translacion de la imagen de Guadalupe, está tomado de los Apuntes históricos del Dr. Arechederreta, que estaba perfectamente instruido de todo lo concerniente á esto.

1812
Enero
á Mayo.

lacion, se hiciese esta á otra iglesia, en donde aquel cabildo pudiese desempeñar sus funciones por sí solo y con independencia del metropolitano, y para ello propuso la iglesia del convento de monjas de Regina, cuyas religiosas cederian ademas la parte de habitacion necesaria para alojar á las capuchinas, que podrian abandonar asi el convento que tienen contiguo al santuario. El virey, previo informe del cabildo metropolitano y con voto consultivo del acuerdo, determinó que la imágen se trasladase secretamente á la catedral en la noche del 5 de Abril, permaneciendo en el santuario las capuchinas y el cabildo de aquella colegiata, sin innovar en nada sus distribuciones y asistencia: para lo cual, y para cumplir con las fundaciones y limosnas, se colocase en el altar una copia de la misma imágen que sirviese de vicaria, quedando la original en calidad de depósito en la catedral, y que igualmente se trasladasen y depositasen á satisfaccion del cabildo de la colegiata, el tesoro y todas las alhajas preciosas del santuario. Estábanse tomando por el abad las disposiciones necesarias para la ejecucion de esta orden, cuando los gobernadores de nueve pueblos comarcanos, quienes llevaban muy á mal la traslacion, dieron aviso que los indios de sus pueblos estaban conmovidos y resueltos á impedir la traslacion, y que para ello trataban de cortar los puentes de las calzadas de Méjico, ofreciéndose los mismos á custodiar y defender el santuario, si se dejaba en él la imágen. Presentáronse en el palacio con esta pretension los mismos gobernadores, acompañados de los de las parcialidades de San Juan y Santiago que llevaban igual solicitud, y el virey sobrecojido con una novedad

1812
Enero
á Mayo.

que podia traer tan funestas consecuencias, mandó suspender la traslacion de la santa imágen, y no se volvió á hablar de esto en adelante, contentándose con reforzar el destacamento que en aquel punto habia.

Las ventajas obtenidas por Morelos rechazando el ataque de Calleja en Cuautla, ventajas que la gente ociosa de Méjico exageraba excesivamente; el ver entrar canoas de heridos y salir frecuentemente municiones y pertrechos para el ejército, y las noticias que se esparcian de otros puntos, favorables todas á la causa de la revolucion; hicieron creer á varios jóvenes, especialmente abogados ó estudiantes en derecho, que la cuestion estaba decidida, que el momento del triunfo era llegado, y que era menester apresurarse á cojer los frutos de la victoria, sin haber tenido que correr los azares de la guerra: "Sine pulvere palma."¹⁹ Así fué que en la primera semana de Marzo, desaparecieron de la capital los licenciados Reyes, Jimenez y Cuellar, hijo este último del administrador de la aduana de Méjico D. Benito Cuellar, que aunque español, se asegura que era adicto á la causa de la independencia: lo mismo hizo el sargento de patriotas Vedoya, y el teniente del regimiento de Nueva España D. Manuel Cañedo, hermano del mayorazgo Cañedo de Guadalajara, mas este pocos dias despues se presentó en Chalco (27 de Marzo) pidiendo el indulto, y fué conducido á la cárcel de corte, para tomarle declaraciones y despues quedó en libertad. Tambien se pasó á los insurgentes un sueco ó frances que pasaba por sueco, llamado D. Felipe Lailson, el primero que hizo en Méjico ejercicios de equitacion,

¹⁹ Horacio. Epístolas. Lib. 1.º 1.ª vers. 51.

1812
Enero
á Mayo.

protejido por el virey Iturrigaray, en un circo que se construyó junto á la Acordada. Pero la fuga que mas llamó la atencion, fué la del canónigo de Guadalupe D. Francisco Lorenzo de Velasco. Era este hijo del Dr. D. Francisco Antonio de Velasco, presidente de la junta de seguridad de Guadalajara, y á la sazón intendente interino de la provincia, acérrimo enemigo de la revolucion: el jóven Velasco se habia educado en España y hecho sus estudios en Alcalá, en donde recibió el grado de doctor, habiendo obtenido muy brevemente una prebenda en la colegiata de Guadalupe.¹⁹ Trasladado á Méjico para servirla, dió en esta capital el ejemplo de la vida mas desarreglada y licenciosa, y temiendo, segun entónces se entendió, que la inquisicion lo aprehendiese, pues estaba delatado en ella por la impiedad de sus opiniones, tomó el partido de la revolucion, que él mismo calificó despues en el manifiesto que publicó en Oajaca, cuando se indultó en 1814, de "injusta en sus motivos, injustisima en sus medios, y sobre todo abominable en sus resultados:" siendo su primer paso, llevarse el fondo de las medallas y rosarios de la Virgen de Guadalupe, de que estaba encargado. Sin embargo, ninguno de estos emigrados trató de ir á Cuautla, á tomar parte con Morelos en los riesgos y trabajos del sitio, sino que todos se dirijieron al valle de Toluca á presentarse á Rayon, quien los recibió con indiferencia ó desprecio; por lo que el mismo Velasco en su citado mani-

¹⁹ Todo lo relativo á la emigracion de estos individuos, está tomado de los Apuntes del Dr. Arechederreta. Véase ademas la representacion de Velasco, el padre, al virey, lamentando el extravío de su hijo y haciendo nuevas protestas de su fidelidad. Gac. de 10 de Octubre de 1812, tom. 3.º núm. 299 fol. 1.059.

1812
Enero,
á Mayo.

fiesto exhortó al virey á que "no castigase con los calabozos y las cárceles á esa media docena de fanáticos, que osan desde las capitales fomentar el partido de la iniquidad; sino que descubiertos y convencidos, hiciese que se incorporasen en las primeras gavillas de la revolucion, pues este seria el mas digno, el mas justo y el mas terrible castigo de su temeridad."

La idea de que el resultado definitivo de la revolucion se aproximaba, habia llegado á generalizarse y aun se pretendia traslucir algun intento de transaccion. Publicóse en la gaceta del gobierno de 29 de Febrero²⁰ un artículo, anunciando con satisfaccion el convenio que el virey de Buenos Aires Elío, habia celebrado con la junta establecida en aquella capital, firmado en Montevideo en 20 de Octubre de 1814, que tuvo por objeto la pacificacion de aquellas provincias. Como que nunca se hablaba en el periódico del gobierno de los sucesos de las otras partes de América, sino para referir los triunfos obtenidos por los realistas sobre los disidentes, llamó mucho la atencion la insercion de tal artículo, y se tuvo como una especie de preparacion de la opinion, para disponer el camino para un resultado semejante. Con este antecedente, en las juntas que el tribunal de minería tuvo á fines de Marzo²¹ con los mineros residentes en Méjico, para tratar de los medios de reanimar los reales de minas cuyas negociaciones estaban paralizadas por la revolucion, y de cubrir las obligaciones de aquel cuerpo, que con la cesacion de los ingresos procedentes de la contribucion asignada para su

²⁰ Núm. 191 fol. 223.

ricos. La última junta fué el 24 de

²¹ Arechederreta, Apuntes histó- Marzo.

1812
Enero
á Mayo.

dotacion, hacia un año que no pagaba los réditos de los capitales que reconocia: el fiscal D. José Domingo Lazo de la Vega, en el voto que por escrito presentó, trató de demostrar, que el único medio eficaz para realizar los deseos de la junta, era que esta hiciese una representacion al virey para que procurase la pacificacion del reino, tratando con los insurgentes, como se habia hecho en Buenos Aires. Este pensamiento, fuertemente debatido en la junta y que dió motivo á discusiones no ménos empeñadas en el público, no fué por fin adoptado.

Muy léjos estaba el virey de pensar en transaccion alguna: persuadido con razon de que la guerra en que se hallaba empeñado no admitia término medio, estaba resuelto á triunfar ó á perecer, y así se rehusó constantemente á todas las propuestas de avenimiento que se le hicieron. El Dr. Cos,²² que habia pasado á Sultepec con la junta y ejercia sobre ella el influjo que la superioridad de sus luces y talento le daban, formó dos planes ó proyectos que llamó de paz y guerra. Aprobados por la junta y acompañados con un manifiesto, que tituló "de la nacion americana á los europeos habitantes de este continente," porque como ya hemos dicho otras veces, para los mejicanos entónces, aun los doctores como Cos,²³ toda la América era Méjico y este abrazaba todo el continente, los dirigió al virey en nombre de la junta soberana con un oficio de 16 de Marzo, circulando al mismo tiempo iguales documentos á todas las corporaciones y autoridades principales del reino.²⁴ Ambos planes estaban fundados so-

²² Véase cap. 7.º fol. 445.

²³ Eralo de la universidad de Guadalajara.

²⁴ Bustamante ha publicado integros estos documentos, Cuadro hist. tom. 1.º fol. 389.

1812
Enero
á Mayo.

bre el principio establecido en las exposiciones del ayuntamiento de Méjico de 1808, adoptado por Hidalgo y seguido por Rayon y la junta, de tomar el nombre de Fernando VII como de una cosa imaginaria, para hacer bajo este título la independencia, segun la misma junta lo explicó á Morelos en la carta reservada que en su lugar insertamos.²⁵ Sobre este cimiento de supercheria, estableció el Dr. Cos los "principios naturales y legales en que fundaba su plan de paz," siendo el primero, que "la soberanía reside en la masa de la nacion," y el segundo, "que España y América eran partes integrantes de la monarquía, sujetas al rey:" las consecuencias que de aquí sacó para deducir los artículos ó principios siguientes, fueron enteramente contrarios á estos, pues asentándose en ellos que esta nacion, en cuya masa residia la soberanía; que esta monarquía, compuesta de partes integrantes, esto es, tales que si se separasen se destruiria la integridad de la monarquía, estaba formada de partes iguales entre sí y sin dependencia ó subordinacion las unas de las otras. De aquí concluia, que faltando la persona del soberano, la América que se habia mantenido fiel, tenia mas derecho para convocar cortes y llamar á ellas á los pocos patriotas españoles que no se habian manchado de infidencia, que la España para llamar diputados de América; y que no habiendo tampoco en España derecho para apropiarse la suprema potestad y representar la real persona, tampoco habia en América obligacion de obedecer lo que en nombre de aquella se mandase, siendo por tanto nulas las autoridades dimanadas de aquel origen, y un acto legítimo en

²⁵ Fol. 382 de este tomo.

1812
Enero
á Mayo.

los americanos el conspirar contra ellas: lo que no solo no se debía considerar como un delito de lesa magestad, sino que por el contrario era un servicio digno del reconocimiento del rey y una efusion de patriotismo, que el monarca premiaria si estuviere presente.

Para reducir á práctica estos principios, propuso el Dr. Cos en el plan de paz, que se formase un congreso nacional é independiente de España, que representase á Fernando VII y que afirmase sus derechos: que en este resignasen los europeos los empleos y la fuerza armada, quedando en clase de ciudadanos y asegurándoles sus vidas y haciendas, y que los empleados conservasen sus honores y fueros y alguna parte de sus sueldos, en caso de residir en el país, olvidándose todos los agravios pasados, y en caso de admitir todo lo expuesto, la América podría contribuir á los pocos españoles empeñados en sostener la guerra de España, con las asignaciones que el congreso nacional decretase, en testimonio de su fraternidad con la península. Si este plan de paz no era admitido, en el de guerra se proponía que se observase el derecho de gentes y de guerra, como se practica entre naciones civilizadas, no tratando á los prisioneros como reos de lesa magestad, sino conservándolos en seguro para su canje, respetando las propiedades, haciendo que los eclesiásticos no mezclasen las armas y anatemas de la iglesia en una cuestion puramente política, puesto que los dos partidos beligerantes reconocian igualmente á Fernando VII por su rey, de lo que los americanos habian dado pruebas evidentes, jurándolo y proclamándolo en todas partes, llevando su retrato por divisa, invocando su nombre en

1812
Enero
á Mayo.

sus títulos y providencias, y estampándolo en sus monedas y dinero numerario, en cuyo supuesto estribaba el entusiasmo de todos, y bajo cuyo fin habia caminado siempre el partido de la insurreccion.

El manifiesto contenia una recopilacion de todas las violencias, atrocidades y agravios que con falsedad ó suma exageracion se imputaban á las tropas realistas, y que cuando hubieran sido ciertos, recordarlos era mas á propósito para una declaracion de guerra, que para abrir el camino á una conciliacion. Concluia tratando de probar que era el interes de los europeos, á quienes empieza llamando "hermanos, amigos y conciudadanos," admitir el plan de paz y contribuir de esta manera á la felicidad comun.

Se echa de ver desde luego por la exposicion que acabo de hacer de estos planes, que en aquel tiempo tuvieron mucha celebridad, que aun cuando se hubiesen presentado con sinceridad y no girando sobre un fondo de engaño y de falsía, en ellos se suponian establecidos unos principios que eran precisamente el punto de la cuestion, y que no podia haber avenimiento ninguno, cuando la una parte insistia en la formacion de una junta independiente, aunque bajo el nombre de Fernando VII, que la parte contraria sabia muy bien lo que queria decir, y que esta contestaba exijiendo la sumision absoluta y lo único que ofrecia era el indulto. En cuanto al plan de guerra, la junta prometia en él mas de lo que podia cumplir, pues no siendo reconocida su autoridad sino por algunos jefes, no hubiera podido hacer observar lo que se pactase, aun cuando la junta misma hubiese observado fielmente este